



SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN SEGURIDAD

Medellín, 29 de mayo de 2024

Cotización

Señores:

I.E. RAFAEL URIBE URIBE

Atn Cesar Rodriguez

Ciudad

Asunto: PROPUESTA REPARACIÓN RED SEDE ESCUELA

3pointech S.A.S. es una empresa que está en el mercado desde el año 1.994, nace como fruto de la transformación de 3.14 Limitada en un nuevo formato y basado en los conocimientos y experiencias de ésta a través de sus más de 13 años de experiencia, los cuales son potencializados con el único objetivo de atender a nuestros clientes de una manera ágil, oportuna y eficiente. Autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA por resolución 006374 del 23 de septiembre de 2009 para **la importación, comercialización, instalación y arrendamiento** de sistemas de seguridad Electrónica en general.

También contamos con la Certificación de **INTEL CORPORATION** como INTEGRADORES DE PROCESADORES **INTEL®** y el aval de ser socios comerciales de **MICROSOFT®**, en la categoría **distribuidores GOLD**. De igual manera, tenemos la distribución de equipos e impresoras de las más prestigiosas marcas: IBM, HEWLETT PACKARD, ACER, TOSHIBA, SAMSUNG, VIEWSONIC; en impresoras: CANON, EPSON, OKIDATA, XEROX, LEXMARK, HEWLETT PACKARD.

En redes, periféricos y protección tenemos las líneas de 3COM, MEMORY CARD, CISCO, WIREMOLD (INTERLINK), BERT-TEK y UPS de todas las marcas.



Calle 42 No 69-06 Of. 204

PBX 444 0 314

e-mail: info@3pointech.net

Web : www.3pointech.net

Medellín - Colombia



SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN SEGURIDAD

En **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA** somos distribuidores autorizados en Colombia de **SUNIN UNITECH INC** de Korea, fabricantes de productos de seguridad para empresas como **TYCO, HONEYWELL, SPETCO, GENERAL ELECTRIC** y otras.

Además de la compañía **XTS VIDEO**, compañía americana que suministra productos de alta calidad y con presencia en Colombia en importantes proyectos estatales y privados.

En sistemas de acceso somos distribuidores **DIRECTOS DE FÁBRICA** de productos **FINGERTEC**, compañía de Malaysia en la línea de producción de lectores biométricos con control de tiempo y acceso, cerraduras biométricas y sistemas de reconocimiento facial.

Nuestros productos han sido instalados en modo de prueba comparativamente con otras marcas reconocidas en el medio arrojando resultados exitosos y demostrando su gran superioridad.

Nuestro personal esta capacitado en la instalación de redes de datos, eléctricas, CCTV, Control de acceso, Alarmas, Telefonía y automatización.

Algunos de nuestros productos y servicios incluyen:

SISTEMAS AVANZADOS DE SEGURIDAD:

- ❖ Sistemas de control de acceso biométricos y de reconocimiento facial.
- ❖ CCTV (Circuito Cerrado de Televisión)
- ❖ Centrales de monitoreo.
- ❖ Productos de última tecnología en Espionaje.
- ❖ Automatización y Control.
- ❖ Equipos especiales de seguridad.
- ❖ Domotica.
- ❖ Protección de información encriptada con llave USB.
- ❖ Seguridad perimetral y vehicular
- ❖ Intrusión



3pointech S.A.S. se ha distinguido en todos los medios por prestar una excelente **asistencia técnica**, ayudando a tomar la mejor decisión a sus clientes en la selección de **SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA INFORMATICA**; para ello contamos con un **DEPARTAMENTO TÉCNICO** dedicado a prestar servicios especializados de alta tecnología.



Calle 42 No 69-06 Of. 204
PBX 444 0 314
e-mail: info@3pointech.net
Web : www.3pointech.net
Medellín - Colombia



SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN SEGURIDAD ALGUNOS DE NUESTROS ALIADOS COMERCIALES

Para 3Pointech S.A.S es satisfactoria la gran aceptación y aporte que hemos realizado en la modernización de instituciones y empresas en los diferentes sectores:

- **LOGISTICA:** Zona Franca de Rionegro, Distribuidora Logística Sánchez Polo, Mandar y Servir, CONSULTORIA TOTAL CIA. LTDA, ZONA LOGISTICA S.A.S., IPSOS - NAPOLEON FRANCO & CIA SAS.
- **PAPEL:** PAPELSA, Editorial Prensa Libre, IMPRESIÓN A COLOR, PARE Publicidad.
- **TEXTIL:** FATELARES, Fajas M Y D, TRUCCOS FASHION, TEXTILES SARAY S.A.S
- **SEGUROS Y SERVICIOS:** MAPFRE SEGUROS, MG SEGUROS, Funeraria San Vicente, Hotel Deluxo, Hotel Los Colores, Hotel San Joaquín, A PARRA SA.
- **CULTURA Y DEPORTE:** Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Corporación Plaza de Toros de Manizales, Corporación Plaza de Toros La Macarena, Escuela Deportiva ARISTIGOL, Fundación Casa Museo Pedro Nel Gómez.
- **TECNOLOGIA:** E-SYSTEM SAS, Parque Tecnológico de Antioquia, UNIREDES, ALFACOM SAS, STARK S.A.S, MVTEL SAS.
- **INDUSTRIA:** TECNOPRESIÓN, PELDAR, Ladrillera Altavista, Corporación Ecosesa, HMV Ingenieros, EXPLANACIONES SAS, Comercial de Grasas SAS, Industrias TAUFIK, Industrias Metálicas IDPG, INMEL SA, EMMA Y CIA, Cantera la Esmeralda, C.I. Platinum Group Metals S.A, Industrias Plasticas L&L SAS, Claro Oscuro Enrollables sas, Cortineros Líder
- **QUIMICOS Y NATURALES:** Farma Control, CONQUIMICA SA, Laboratorios FUNAT, Biomix SA, GRUPO AFIN FARMACEUTICOS S.A.S.
- **AGROPECUARIOS:** Agropecuaria Grupo 20, Agropecuaria Carmen de Bolívar, Bananeras Fuego Verde SA.
- **CORPORACIONES-ONG:** Corporación OPCION LEGAL, Corporación Ayuda Humanitaria, Asociación Punto de Encuentro, COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI-CISP, Corporación Casa de Paz, Corporación Reencuentro con la Vida, Corporación Mundial de la Mujer.
- **COMERCIALIZADORES:** PLAZA MINORISTA, Comercializadora IPANEMA, Gutiérrez Márquez Asociados, MELEXA, Biotecnica SAS, MPS Mayorista de Colombia, PRIMESTONE SA, Inversiones San Joaquín, Comercializadora RIBON SA, Ferretería ETI, Inversiones El Galeón SAS, FERROMATEL SAS, OK PRESS Lavanderías, ACOPAV, Mundial de Partes, NATURES SECRETS, Centro KOMATSU, Joyería Cristal Silver, Joyería Camilos, G. BARCO SA, Grupo CARVACARO, CH Arquitectos, ENERGIZANDO SAS, ON SIDE SA, Comercializadora Internacional CISA, Grupo INFESA SA, RAPIMAS AUTOSERVICIO, Multicentro de Servicios SA, LONDCAR S.A - ESTACION PORTAL NIQUIA, SEKURE LTDA, LAS VEGAS SA, PC Madrigal, Nauticenter sas, FILIGRANA MOMPOSINA, FERROMATEL SAS, GALERIA MONTEYANA S.A.S., MECONSTRUEQUIPOS.
- **SECTOR ALIMENTICIO:** Restaurantes D' LOCOS, Mercantil de Carnes, FRIGOCARNES SAS, Restaurantes MACONDOS, D'CARNES, SOCIEDAD DESPOSTADORA DE CARNES S.A.S., REFRICAUCA, ITAICOL.



Calle 42 No 69-06 Of. 204

PBX 444 0 314

e-mail: info@3pointech.net

Web : www.3pointech.net

Medellín - Colombia



SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN SEGURIDAD

- **SECTOR SALUD:** COOMEVA EPS, Unidad de Diagnóstico DIAGNOSTICAR IPS, ESE Santa Gertrudis, Hospital Manuel Uribe Ángel, Clínica Láser de Piel, Centro Odontológico Brasilia, Centro Odontológico PENAGOS, Hospital de Yolombo, Hospital San Juan de Dios Anorí, SERV ODONTOLOGICOS PUNTO ORAL S.A., ARROW Medical de Occidente
- **SECTOR SEGURIDAD:** TOWNSEND SYSTEMS, MIRO SEGURIDAD, VIDEK LTDA, EXPERTOS SEGURIDAD, DOGMAN DE COLOMBIA, GLOBAL CONTROL, RENDIGITAL, COMCENTER SAS, UNO A REPARACIONES, CPP SECURITY SAS, SEGURTRONIC, TECNOPROJECT LTDA, SERASIS LTDA, JOMARK Seguridad, SEURTEC, CENTROSEGURIDAD, METROALARMAS.
- **SECTOR EDUCATIVO:** CEFIT, CENSA, Corporación Universitaria Americana, Universidad de Antioquia, Colegio Madrid Campestre, Corporación Colegio Cumbres, Colegio de la Policía Santo Domingo de Guzmán, Institución Educativa Fé y Alegría, Institución Educativa Gaspar de Rodas, COMPUEDU, Institución Educativa San Juan de Dios Carvajal, Institución Educativa San Vicente de Paul, Corporación Uniandina de Altos Estudios, Instituto Popular de Capacitación, Corporación Educativa COMBOS, Corporación Tecnológica Católica de Occidente, Fundación Academia Tecnológica, Corporación Colegio Alemán, C & F INTERNATIONAL S.A., NORMADY SA, Alquimia Salones de Belleza, Liceo Salazar Y Herrera, Instituto Tecnológico Pascual Bravo, Colegio Benedictino de Envigado, ALC IDIOMAS SAS, DILA COLOMBIA LTDA, SEÑOR K.
- **SECTOR PUBLICO:** Empresa Para la Seguridad Urbana ESU, Gobernación de Antioquia, Municipio de Barbosa, Inst. Recreación y Deporte Barbosa, Municipio de Envigado, INDER Envigado, ADIDA, Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, Cámara de Comercio del Aburrá Sur, POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, Municipio de Itaguí, Municipio de Medellín, Municipio de Nariño (Antioquia), Municipio de Yolombo, Municipio del Carmen de Vival, Municipio de Rionegro, Municipio de Girardota, TELEANTIOQUIA, TELEMEDALLIN, Dane, Contraloría General de Antioquia, COMFENALCO Antioquia, FLA, FonDane, ENERMONT SAS, EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN,.
- **UNIDADES RESIDENCIALES:** Conjunto Residencial Poblado Verde, Unidad Residencial Nogales de Terranova, Unidad Residencial Portal del Norte, Edificio La Plaza del Poblado, Unidad Residencial Libertadores, Urbanización Villa Verde PH, Edificio Portal de Pilarica, Conjunto Residencial Villa Colombia, UNIDAD RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES COMPOSTELA P.H., Edificio Camino de Santa María.
- **COOPERATIVAS Y BANCOS:** Cooperativa de Profesores de la U de A COOPRUDEA, Banco de Bogotá, Precodes, Coomeva, COVINOC, CONALCREDITOS LTDA.



Calle 42 No 69-06 Of. 204

PBX 444 0 314

e-mail: info@3pointech.net

Web : www.3pointech.net

Medellín - Colombia



SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN SEGURIDAD

REPORTE.

Se realiza verificación de cableado en switch de administración con conexión desde el salón de tecnología , se revisa conexión eléctrica.

| Descripción | Cant | Valor U | TOTAL |
|-------------------------|------|------------|-------------------|
| SERVICIO TECNICO DE RED | 3 | \$ 80.000 | \$ 240.000 |
| Mantenimiento de redes | 1 | \$ 315.000 | \$ 315.000 |
| Subtotal | | | \$ 555.000 |
| iva | | | \$ 105.450 |
| TOTAL | | | \$ 660.450 |

CONDICIONES COMERCIALES

IVA: Incluido en el valor de la propuesta.

FORMA DE PAGO: A 30 días

GARANTIA: 1 año de **GARANTIA** por defectos de fábrica.

Cordialmente,

Iván Hoyos
Gerente General
MSN: hoyos_ivan@hotmail.com
Celular: 3217994100



Calle 42 No 69-06 Of. 204
PBX 444 0 314
e-mail: info@3pointech.net
Web : www.3pointech.net
Medellín - Colombia

Recibo No.: 0026395418

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbekciipdbvdTfcW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: 3 POINTECH S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900131823-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-374714-12
Fecha de matrícula: 02 de Febrero de 2007
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 42 69 06 OF 204
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: administracion@3pointech.net
Teléfono comercial 1: 4440314
Teléfono comercial 2: 3108993022
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 42 69 06 OF 204
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: administracion@3pointech.net
Teléfono para notificación 1: 4440314
Teléfono para notificación 2: 3108993022
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica 3 POINTECH S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0026395418

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbekciipdbvdTfcW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Documento Privado de enero 31 de 2007, del Empresario inscrito en esta Cámara de Comercio en febrero 2 de 2007, con el No. 1197 del Libro IX, se constituyó una Empresa Unipersonal denominada: 3POINTECH E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 11, del 26 de septiembre de 2011, del Empresario, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2011, con el No. 17306 del Libro IX, mediante la cual la empresa unipersonal se transforma a sociedad por acciones simplificada y en adelante se denominará: 3 POINTECH S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá como objeto social principal la compra, venta, fabricación, distribución, comercialización y mercadeo, importación y exportación de computadores y sistemas electrónicos para seguridad electrónica, CCTV, control de acceso, automatización y domótica, electrodomésticos y sus derivados, partes, suministros, objetos similares que cumplan la misma función de aquellas. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá:

a. Realizar la instalación y ensamblaje de sistemas electrónicos de seguridad en áreas físicas y comercialización de los mismos.

b. La prestación de servicios básicos de telecomunicaciones para cursar correspondencia pública como utilización electromagnético o radioeléctrico, la prestación del servicio de valor agregado y/o telemático o el servicio de telecomunicaciones, a través de líneas telefónicas conmutadas, inalámbricas, transmisión por redes de operadores celulares y otros sistemas de radio que permitan la capacidad completa para el envío o intercambio de información, agregando otras facilidades al servicio de soporte o satisfaciendo necesidades

Recibo No.: 0026395418

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbekciipdbvdTfcW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

específicas de telecomunicaciones.

c. Realizar actividades de diseño, importación, exportación, distribución, fabricación, instalación, preparación, comercialización, mantenimiento, atención, arrendamiento de equipos y/o sistemas para la vigilancia y seguridad privada, como detección, visión y escucha remotos, identificación, interferencia y escucha de comunicaciones; de seguridad bancaria; elementos o equipos ofensivo, para la prevención de actos terroristas y cualesquiera innovación tecnológica en el campo de la seguridad que no tenga restringido su comercio.

d. Realizar actividades encaminadas a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual, tanto en la vida como en sus bienes.

e. Realizar el diseño, suministro e instalación de cableado estructurado en todas las categorías y con los medios tecnológicos habilitados para su certificación.

f. Diseñar, suministrar e instalar redes eléctricas y todo lo relacionado en el campo eléctrico.

g. Hacer mantenimiento y montaje de sistemas eléctricos y todo lo relativo al campo eléctrico y electrónico.

h. Brindar soporte técnico, arrendamiento, mantenimiento, instalación y venta de equipos satelitales. Además operar y suministrar cali center.

i. También podrá contratar, realizar y desarrollar el diseño, desarrollo e implementación de sistemas de informática.

PARAGRAFO. Pese a la descripción anterior, la compañía podrá ejecutar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

| | | |
|-----------------|---|------------------|
| Valor | : | \$500.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 500,00 |
| Valor Nominal | : | \$1.000.000,00 |

CAPITAL SUSCRITO

| | | |
|-------|---|------------------|
| Valor | : | \$200.000.000,00 |
|-------|---|------------------|

Recibo No.: 0026395418

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbekciipdbvdTfcW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

| | | |
|-----------------|---|----------------|
| No. de acciones | : | 200,00 |
| Valor Nominal | : | \$1.000.000,00 |

| | | |
|-----------------|---|------------------|
| CAPITAL PAGADO | | |
| Valor | : | \$200.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 200,00 |
| Valor Nominal | : | \$1.000.000,00 |

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA GENERAL: La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente General.

SUPLENTE: En los casos de falta accidental o temporal del Gerente, y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el Gerente será reemplazado por el Subgerente con las mismas atribuciones e igual grado de responsabilidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente General es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión financiera y la supervisión general, las cuales cumplirá con arreglo a estos estatutos y las disposiciones legales. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Gerente:

- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea.
- Nombrar y remover libremente a los empleados que le corresponda nombrar.
- Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe de gestión y el informe sobre las medidas cuya adopción recomienda.
- Adoptar las medidas necesarias para la debida conservación de los bienes sociales y para el adecuado recaudo y aplicación de sus fondos.
- Impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la

Recibo No.: 0026395418

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbekciipdbvdTfcW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa

f. Las demás que le confieren estos estatutos o la ley.

PODERES: Como representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, el Gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. Sin embargo, para la ejecución de actos o contratos que excedan de DOSCIENTOS (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, necesitará autorización previa de la Asamblea de Accionistas.

PARAGRAFO: La compañía No está autorizada para ser garante de obligaciones de sus socios y de terceros.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-----------------|--|----------------|
| GERENTE GENERAL | JOSE ROBERTO BARRIENTOS OROZCO DESIGNACION | 71.701.283 |

Por Acta No. 11, del 26 de septiembre de 2011, del Empresario registrada en esta Cámara el 27 de septiembre de 2011, en el libro 9, bajo el No. 17308

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCION |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Acta No.4 del 08/04/2009 Empresario | 4810 del 20/04/2009 del Libro IX |
| E.P No.980 del 14/05/2009 Not.5 Med | 6445 del 20/05/2009 del Libro IX |
| Acta No.5 del 10/07/2009 Empresario | 9499 del 13/07/2009 del Libro IX |
| Acta No.11 del 26/09/2011 Empresario | 17306 del 27/09/2011 del Libro IX |
| Acta No.23 del 26/12/2022 Asamblea | 45598 del 27/12/2022 del Libro IX |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Recibo No.: 0026395418

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbekciipdbvdTfcW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4651
Actividad secundaria código CIIU: 8020
Otras actividades código CIIU: 9511, 6190

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: 3POINTECH
Matrícula No.: 21-424911-02
Fecha de Matrícula: 31 de Marzo de 2006
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 42 69 06 OF 204
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

Recibo No.: 0026395418

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbekciipdbvdTfcW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,634,105,026.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera

Recibo No.: 0026395418

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbekciipdbvdTfcW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14986668731



(415)7707212489984(8020) 000001498666873 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 3 1 8 2 3

1

Impuestos de Medellín

1

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

3 POINTECH S.A.S.

36. Nombre comercial

3POINTECH

37. Sigla

3POINTECH

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Antioquia

0

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 42 CR 69 06 OF 204

42. Correo electrónico

fe3pointech@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 4 4 0 3 1 4

45. Teléfono 2

3 1 0 8 9 9 3 0 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 1

2 0 1 7 0 1 3 1

8 0 2 0

2 0 0 7 0 1 3 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 07- Retención en la fuente a título de rent 52- Facturador electrónico 09- Retención en la fuente en el impuesto 55- Informante de Beneficiarios Finales 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 47- Régimen Simple de Tributación - SIM 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 02 - 29 / 09 : 06 : 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRIENTOS OROZCO JOSE ROBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14986668731



(415)7707212489984(8020) 00001498666873 1

| | | | |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 3 1 8 2 3 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico 1 1 |
|---|------------|--|------------------------------|

Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|-----------------------------|---|--|-----|--|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | 1 2 | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | | 70. Beneficio | 1 |

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma | |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|----------------------------------|
| 71. Clase | 0 4 | 0 1 | 82. Nacional 1 0 0 % |
| 72. Número | | 1 1 | 83. Nacional público 0 . 0 % |
| 73. Fecha | 2 0 0 7 0 1 3 1 | 2 0 1 1 0 9 2 6 | 84. Nacional privado 1 0 0 . 0 % |
| 74. Número de notaría | | | 85. Extranjero 0 % |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | 0 3 | 86. Extranjero público 0 . 0 % |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 7 0 2 0 2 | 2 0 1 1 0 9 2 7 | 87. Extranjero privado 0 . 0 % |
| 77. No. Matrícula mercantil | 2 1 3 7 4 7 1 4 0 9 | 2 1 3 7 4 7 1 4 1 2 | |
| 78. Departamento | 0 5 | 0 5 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 2 1 | 0 2 1 | |
| Vigencia | | | |
| 80. Desde | 2 0 0 7 0 1 3 1 | 2 0 1 1 0 9 2 6 | |
| 81. Hasta | 3 0 0 0 1 2 3 1 | 3 0 0 0 1 2 3 1 | |

Entidad de vigilancia y control

| | |
|---|---|
| 88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades | 5 |
|---|---|

Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1 | 8 0 | 2 0 2 1 0 7 2 6 | | - |
| 2 | 1 0 1 | 2 0 2 4 0 1 0 1 | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

Vinculación económica

| | | | |
|---|--|---|---------|
| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante | | | |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP | | | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14986668731



(415)7707212489984(8020) 000001498666873 1

| | | | |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 3 1 8 2 3 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico 1 1 |
|---|------------|--|------------------------------|

Representación

| | | |
|---|--|--|
| 98. Representación REPRS LEGAL PRIN | 99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 | 2 0 1 1 0 9 2 7 |
| 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3 | 101. Número de identificación 7 1 7 0 1 2 8 3 | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido BARRIENTOS | 105. Segundo apellido OROZCO | 106. Primer nombre JOSE |
| 107. Otros nombres ROBERTO | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre |
| 107. Otros nombres | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre |
| 107. Otros nombres | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre |
| 107. Otros nombres | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre |
| 107. Otros nombres | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14986668731



(415)7707212489984(8020) 000001498666873 1

| | | | |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 3 1 8 2 3 1 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico 1 1 |
|---|------------|--|------------------------------|

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

| | 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad | |
|---|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------|-------|
| 1 | Cédula de Ciudadana | 1 3 4 2 9 9 7 6 3 8 | | COLOMBIA | 1 6 9 |
| | 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres | |
| | GRISALES | DE CHAVERRA | ALBERTINA | | |
| | 119. Razón social | | | | |
| | 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro | |
| | 5,000,000 | | 1 0 2 0 0 7 0 1 3 1 | 2 0 0 9 0 4 0 8 | |
| 2 | Cédula de Ciudadana | 1 3 7 1 7 0 1 2 8 3 | | COLOMBIA | 1 6 9 |
| | 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres | |
| | BARRIENTOS | OROZCO | JOSE | ROBERTO | |
| | 119. Razón social | | | | |
| | 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro | |
| | | | 2 0 0 9 0 4 0 8 | 2 0 1 1 0 9 2 7 | |
| 3 | Cédula de Ciudadana | | | | |
| | 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres | |
| | | | | | |
| | 119. Razón social | | | | |
| | 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro | |
| | | | | | |
| 4 | Cédula de Ciudadana | | | | |
| | 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres | |
| | | | | | |
| | 119. Razón social | | | | |
| | 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro | |
| | | | | | |
| 5 | Cédula de Ciudadana | | | | |
| | 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres | |
| | | | | | |
| | 119. Razón social | | | | |
| | 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro | |
| | | | | | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14986668731

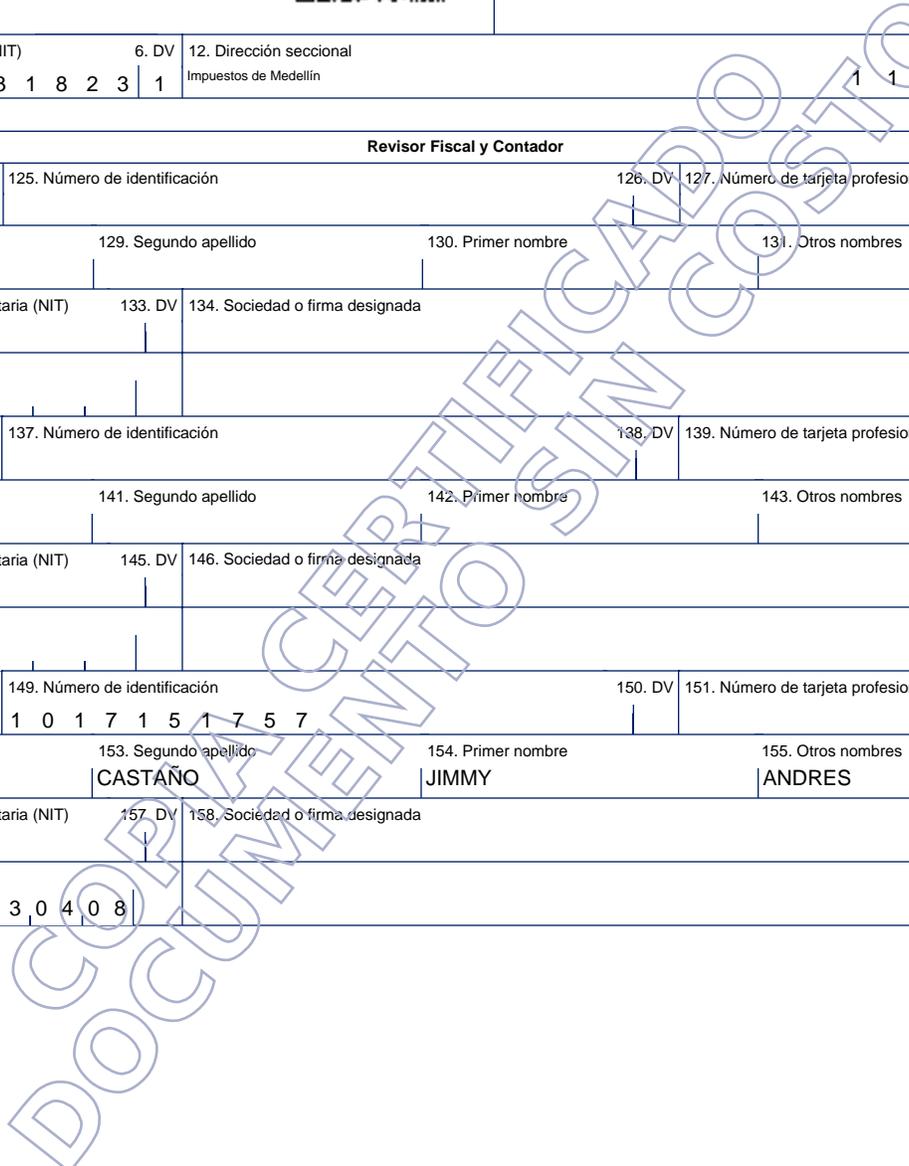


(415)7707212489984(8020) 000001498666873 1

| | | | |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 3 1 8 2 3 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico 1 1 |
|---|------------|--|------------------------------|

Revisor Fiscal y Contador

| | | | | |
|--------------------------|--|--|---------------------------------|---|
| Revisor fiscal principal | 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
| | 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
| | 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada | |
| | 135. Fecha de nombramiento | | | |
| Revisor fiscal suplente | 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
| | 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
| | 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada | |
| | 147. Fecha de nombramiento | | | |
| Contador | 148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 | 149. Número de identificación 1 0 1 7 1 5 1 7 5 7 | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional 1 5 5 3 7 2 T |
| | 152. Primer apellido GARCIA | 153. Segundo apellido CASTAÑO | 154. Primer nombre JIMMY | 155. Otros nombres ANDRES |
| | 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada | |
| | 159. Fecha de nombramiento 2 0 1 3 0 4 0 8 | | | |



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14986668731



| | | | |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 3 1 8 2 3 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico 1 1 |
|---|------------|--|------------------------------|

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

| | |
|--|---|
| 160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2 | 161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9 |
| 162. Nombre del establecimiento 3POINTECH | |
| 163. Departamento Antioquia 0 5 | 164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1 |
| 165. Dirección CL 42 CR 69 6 IN 205 | |
| 166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 2 4 9 1 1 0 2 | 167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 3 0 1 |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre |
| 160. Tipo de establecimiento | |
| 161. Actividad económica | |
| 162. Nombre del establecimiento | |
| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
| 165. Dirección | |
| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre |
| 160. Tipo de establecimiento | |
| 161. Actividad económica | |
| 162. Nombre del establecimiento: | |
| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
| 165. Dirección | |
| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre |

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de marzo de 2024, a las 12:48:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento | Número de identificación tributario |
| No. Identificación | 900131823 |
| Código de Verificación | 900131823240320124814 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de marzo de 2024, a las 12:47:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 71701283 |
| Código de Verificación | 71701283240320124718 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243798692



PIB
12:54:26
Hoja 1 de 01

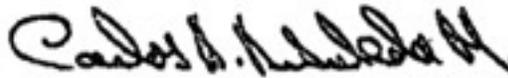
Bogotá DC, 20 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona 3 POINTECH S.A.S identificado(a) con NIT número 9001318231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243798561



PIB
12:52:27
Hoja 1 de 01

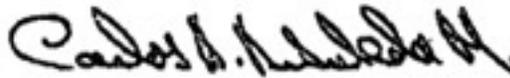
Bogotá DC, 20 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ROBERTO BARRIENTOS OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71701283:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

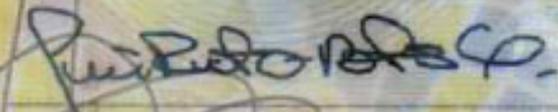
COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.701.283**

APELLIDOS **BARRIENTOS OROZCO**

NOMBRES **JOSE ROBERTO**

FIRMA 



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1968**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-DIC-1986 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00021342-M-0071701283-200@0709 0000883965A 1 2160012960



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:44:20 PM horas del 20/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71701283**

Apellidos y Nombres: **BARRIENTOS OROZCO JOSE ROBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/03/2024 01:45:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71701283** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **88147166** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



🏠 GOV.CO

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Medellin, 20 de marzo de 2.024

Señores:

IE RAFAEL URIBE URIBE

Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que 3POINTECH SAS _____
NIT 900.131.823-1

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Revisor Fiscal _____ Tarjeta Profesional No. _____

Representante Legal _____

Proponente Persona Natural _____

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación:

JOSE ROBERTO BARRIENTOS OROZCO

Documento de identidad 71.701.283 de MEDELLIN

Firma  Ciudad Medellin

Nota: Esta certificación debe firmarla el Revisor Fiscal si la empresa está obligada a tenerlo, de lo contrario la firma el Representante Legal. Para el caso de personas naturales la firma el mismo proponente.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 20 días, del mes marzo, de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Roberto Bto6".

Nombre y firma del Representante Legal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| | | |
|---|---------------------------------|-----------------------------|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 900131823 |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: | | TRESPOINTECH EU |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | MEDELLIN DEPARTAMENTO: | ANTIOQUIA |
| DIRECCIÓN: | CALLE 42 69-06 OF 204 TELÉFONO: | 4440314 |
| TIPO APORTANTE: | 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: | B-MENOS DE 200 COTIZANTES |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: | Actividades de servicios de |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | ÚNICO | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | SI |

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

| | | | |
|--------------------------|-------------------|----------------------|-------------|
| NÚMERO PLANILLA: | 7918558610 | TIPO DE PLANILLA: | E-EMPLEADOS |
| PERIODO COTIZACIÓN: | MES: febrero | PERIODO COTIZACIÓN: | MES: marzo |
| OTROS SUBSISTEMAS: | AÑO: 2024 | SALUD: | AÑO: 2024 |
| DÍAS DE MORA: | 0 | | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | 2024/03/07 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: | 500786484 |

LIQUIDACIÓN GENERAL

| | | | TOTALES | |
|------------------------------|--------|--|------------|---------------------|
| | | | COTIZANTES | TOTAL PAGADO |
| PENSIÓN | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 800229739 | 230201 | 230201- PROTECCION | 1 | \$ 83.200 |
| 900336004 | 25-14 | 25-14 COLPENSIONES | 3 | \$ 1.036.800 |
| 800227940 | 231001 | 231001-COLFONDOS | 1 | \$ 315.400 |
| 800224808 | 230301 | 230301-PORVENIR | 1 | \$ 208.000 |
| SUBTOTAL: | | | 6 | \$ 1.643.400 |
| SALUD | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 800130907 | EPS002 | EPS002-SALUD TOTAL | 1 | \$ 20.800 |
| 900156264 | EPS037 | EPS037-NUEVA EPS | 1 | \$ 140.000 |
| 800088702 | EPS010 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 4 | \$ 250.100 |
| SUBTOTAL: | | | 6 | \$ 410.900 |
| CAJA DE COMPENSACIÓN | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 890900841 | CCF04 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | 6 | \$ 410.900 |
| SUBTOTAL: | | | 6 | \$ 410.900 |
| RIESGOS PROFESIONALES | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 800226175 | 14-25 | 14-25-COLMENA | 6 | \$ 149.200 |
| SUBTOTAL: | | | 6 | \$ 149.200 |

| | |
|------------------------|---------------------|
| VALOR SIN MORA: | \$ 2.614.400 |
| VALOR MORA: | \$ 0 |
| TOTAL PAGADO: | \$ 2.614.400 |

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71701283 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/03/2024 02:36 PM



Código Verificación: **JZWKMEPS9H**

Válida hasta: **18/06/2024**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



SAISO S.A.S

SERVICIOS Y ASESORIAS EN INGENIERIA Y SEGURIDAD OCUPACIONAL S.A.S.

Persona Jurídica, certificada en la NTC 6072-2014 organismo certificador CELAC-CERTIFICADO 30.438-1 acreditado por la ONAC código 18-CPR-002 y cumpliendo la resolución 4272 del 2021 para formar en trabajo en alturas habilitados por el Ministerio de Trabajo según el radicado 08SE201822000000013146

CERTIFICA QUE:

CARLOS ARTURO ARANGO MONTOYA

Con Cédula de ciudadanía número 98762007 afiliado a la ARL Colmena

Recibe certificado de formación y entrenamiento para *Trabajo en alturas en el nivel Trabajador autorizado Res. 4272*, ejecutado en la ciudad de Envigado, en el departamento de Antioquia, en la dirección Finca La Manuela parte alta, Vereda Arenales, desde el día 11/05/2023 hasta el 14/05/2023

EDISON YOVANNY GARCÉS DIAZ
ENTRENADOR(A)
SST 008580 del 04/03/2014



GUSTAVO HUMBERTO JARAMILLO TORRES
Representante legal SAISO S.A.S

Personal enviado a capacitación por de la empresa 3POINTECH SAS con NIT 900131823

Código Certificado SAI-202353810

Fecha expedición: 16 del mes 5 del año 2023 en la ciudad ENVIGADO. **Verificar validez del certificado:**

www.saiso.com.co - teléfono 604 322 9560

Certificado Bancario

Miércoles, 14 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que 3 POINTECH S A S identificado(a) con NIT 900131823, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

| Producto | No. Producto | Fecha Apertura | Estado |
|------------------|--------------|----------------|--------|
| CUENTA CORRIENTE | 27232399098 | 2007/03/30 | ACTIVA |

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.